Perú (27-01-2025)			
Documentación exigida (p. ej. expedida o refrendada por un médico o una autoridad sanitaria competente)	Restricciones (p. ej. cualitativas y/o cuantitativas)		Autoridad nacional competente (punto de contacto para obtener más información)
a) Receta médica válida	Días /	Cantidades/Dosis	Nombre: DIGEMID- Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio
b) Certificado del médico refrendado por las autoridades sanitarias del país de residencia	Estupefacientes	5 días *	de Salud. Dirección: Av. Parque de las Leyendas 240, San Miguel-LIMA-PERÚ
c) Certificado expedido por las autoridades sanitarias del país de destino	Sustancias sicotrópicas	Según prescripción médica	Teléfono.: (511) 631-4300, Anexo 6007
d) Presentación de la receta original en la Aduana del país de destino SI e) Otra clase de documentos. Si la respuesta es afirmativa,	Lista de sustancias prohibidas. Si hubiera, especifíquense. LISTA I A * y I B * del Anexo 2 del DS N° 023-2001-SA Información de otra índole: * para viajeros internacionales con enfermedad terminal, según la Quinta Disposición, Complementaria, Transitoria y Final del DS N° 023-2001-SA		e-mail: rpahuara@minsa.gob.pe
se ruega indicarlos. NO			

